

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la Red de Terapias Avanzadas (TerAv), con n.º de expediente RD21/0017/0004, financiada por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología, Biotecnología, Bioquímica u otras titulaciones universitarias en Ciencias de la Vida, y además, tengan experiencia en gestión de pedidos y/o de gestión de laboratorios de investigación

Se valorará positivamente:

- Formación docente/práctica en cultivos celulares
- Formación en producción de vectores de terapia génica
- Formación en gestión de pedidos y de laboratorio
- Manejo de bases de datos

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Funciones a realizar:

- Gestión de pedidos y orden del laboratorio de la Red.
- Organización actividades de la Red TerAv.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	22/07/2022 14:37:59	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32X5GX696PMDDTSBMT9RBQBZ9TR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Apoyo a producción de vectores de terapia génica de los diferentes componentes del Nodo Granada de TerAv.
- Apoyo a la gestión de las bases de datos y entregables de TerAv

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo (35 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación con financiación europea, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 24 meses, aproximadamente según financiación.

Objeto del contrato: Apoyo en la citada Red.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.900,00 euros, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 57/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **máx. 10 puntos**
- Formación docente/práctica en cultivos celulares: **máx 15 puntos**
- Formación en producción de vectores de terapia génica: **máx 15 puntos**
- Formación en gestión de pedidos y de laboratorio: **máx 15 puntos**
- Manejo de bases de datos: **máx. 15 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	22/07/2022 14:37:59	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32X5GX696PMDDTSBMT9RBQBZ9TR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la Red o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a de la Red o persona en quien delegue.

Granada, a 22 de julio de 2022

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	22/07/2022 14:37:59	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32X5GX696PMDT5BMT9RBQBZ9TR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	